



Abdón Pedrajas censura el modelo dual de representación de los trabajadores y aboga por una reforma ‘consensuada’

- El despacho laboralista señala que el modelo actual que combina representantes sindicales y unitarios, propio de los años 80, es “confuso” y acarrea muchos problemas prácticos
- Critica un modelo electoral desfasado de los representantes unitarios, un reparto inadecuado de las competencias entre los dos tipos de representantes existentes y un insuficiente papel directo del sindicato en la empresa

El despacho Abdón Pedrajas, firma de referencia en Derecho del Trabajo, aboga por un cambio del modelo actual de representación de los trabajadores en la empresa –que combina la representación sindical y la unitaria (o electoral)– por tratarse de un modelo “desfasado y disfuncional” que acarrea muchos problemas prácticos en las empresas.

En una nueva sesión del Aula Laboral del despacho, Tomás Sala, director de Formación de Abdón Pedrajas y catedrático del Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia, y Jesús Lahera, consultor del bufete y profesor titular de Derecho del Trabajo Universida ...